

**Universidad de Antioquia**

**INVITACIÓN FBU-003-2021**

**Anexo 1. Condiciones Técnicas y Funcionales**

<b>CONDICIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES OBLIGATORIAS</b>	
<b>Advertencias: El Proponente debe verificar, si cumple o no cumple, con cada una de las especificaciones o Condiciones Técnicas y funcionales Obligatorias requeridas por la UdeA, antes de presentar su Propuesta. Estas condiciones no se pueden modificar para reducirlas, pero el Proponente sí puede ofrecer una solución que las superen.</b>	
<b>1. Componentes obligatorios</b>	
<b>CARACTERÍSTICA</b>	
<b>SAP / Business Partner (BP)</b>	Base datos, (maestro de terceros) Administración de toda la información de los deferentes agentes, SAP FIORI.
<b>Transactional Banking</b>	Se requiere los componentes: SAP Deposit Management BCA, SAP Loans Management CML y SAP Collaterals Management CM
<b>SAP Receivable Management</b>	Se requiere los componentes: SAP Credit Management (FSCM - CM) y SAP Collection Management (FSCM - COLL)
<b>Soporte de la implementación</b>	Soporte y acompañamiento al menos hasta con el primer cierre contable. El esquema de atención debe obedecer a un horario de atención de al menos 40 horas semanales.
<b>Bolsa de horas de desarrollo ABAP SAP para los GAPS</b>	Se deben incluir 700 horas de implementación a la medida de SAP ABAP para cubrir los GAPS que surjan en el proyecto.
<b>Garantía</b>	Garantía mínimo de dos meses, que tiene como objetivo acreditar y asegurar la calidad de la solución. El período de garantía entra en vigor una vez se salga en vivo con la solución.
<b>Capacitación, apropiación de conocimiento y documentación</b>	Se deben garantizar mínimo 50 horas para la apropiación del conocimiento en el proceso de implementación, dejando documentado para consulta del personal de apoyo del FBU y de la UCSAP.
<b>2. Interfaces obligatorias</b>	
<b>CARACTERÍSTICA</b>	
<b>Módulo de pagaré - Integración sistema de información con conexión para la emisión, firma y custodia de pagarés desmaterializados - Deceval BVC</b>	Integración entre FBU pagaré y SAP (Lectura de base de datos para girador y creación de pagaré, envío a plataforma Deceval mediante esquema de seguridad Servicios B2B. Básicamente existe un intercambio de certificados (La UdeA adquiere su certificado) de llaves públicas para realizar la validación de identidades entre las dos plataformas a través de SSL. Una vez se ha cumplido con el nivel de seguridad inicial, se procese a realizar la verificación a través de WS-Security.)

<b>SIPE - Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas</b>	Integración entre SIPE y SAP, tipo de nómina, tipo de empleado, clase de empleado, correo UdeA, centro de costos, división, número de hoja de vida, régimen de cesantías, fecha de vinculación, fecha inicio detalle de vinculación, fecha final detalle de vinculación, dependencia, cargo, motivo retiro UdeA, descripción (notas de nómina), estado (activo / retirado), motivo retiro FBU, antigüedad vinculación UdeA, antigüedad FBU, sueldo UdeA, histórico capacidad de deducción, capacidad actual de deducción, novedades de nómina (ingreso, modificaciones, retiros), lectura de prestaciones sociales (primas, anticipo de cesantías, cesantías, bonificaciones, trienios, quinquenios), medios de pago (Nómina UdeA, Cooprudea, débito Bancolombia, Colpensiones, PSE y consignaciones en banco), lectura de tabla de fechas de cortes de novedades para procesamiento de las mismas en los respectivos periodos de nómina, visualización de las colillas de pago de nómina.
<b>PORTAL - PSE</b>	Integración entre módulo web y SAP, información para certificados de estado de cuenta, consulta de estado de cuenta, consulta movimiento de pagos, consulta plan de pagos, certificado tributario, simulador de crédito, solicitud de crédito, actualización de datos y beneficiarios, afiliación, retiro)
<b>Colpensiones y Bancolombia</b>	Se tienen dos conexiones para reportar las novedades de créditos y aportes de los afiliados pensionados y ex afiliados. Con colpensiones se genera archivo plano desde el sistema de información para reportar por la plataforma de Colpensiones; a su vez cuando la entidad realiza sus descuentos se descarga de su aplicativo un archivo plano con el fin de cargar los descuentos al sistema de información (SAP). Con Bancolombia se refiere a aquellos descuentos que los afiliados y ex afiliados autorizan por débito automático para cargar y descargar los descuentos conexión con la entidad financiera y SAP.
<b>3. Desarrollos obligatorios</b>	
<b>CARACTERÍSTICA</b>	
<b>Actas de aprobación créditos</b>	El proveedor debe desarrollar el módulo de actas de aprobación que permita el cambio de estado de las solicitudes, generar nformes de solicitudes que cumplen requisitos para aprobación del órgano competente, reporte automático de novedades, generación de ordenes de pago para desembolso, reportes para desembolso.
<b>Afiliación</b>	El proveedor debe desarrollar el formato de afiliación: PB-SO-005 Solicitud de afiliación y actualización de datos, realizar la solicitud y afiliación al FBU, historial información del afiliado.
<b>Cartera</b>	El proveedor debe desarrollar y/o configurar el módulo de gestión cartera, que contenga: acurdos de pago, reestructuraciones, gestión de cobranza, aplicación de pagaos anticipados, cruce de aportes a deuda, campos de seguimiento, soporte solicitud de pago (aportes, préstamos, devoluciones), remisión para legalización de pagos en tesorería.
<b>Control de aportes</b>	El proveedor debe desarrollar el módulo control de aportes para recaudo, cobro y revalorización semestral, por afiliado.

<b>Créditos</b>	El proveedor debe desarrollar en el módulo de créditos el ingreso de la siguiente información: salario pensión externa, auxilio solidario (según parámetros de reglamentode crédito), la asesoría sobre el préstamo, verificación
<b>Devoluciones</b>	El proveedor debe desarrollar el módulo que este de acuerdo con lo estipulado en el reglamento, que contenga asignación de beneficiarios (nombre, documento, teléfono, correo, tipo de cuenta, número de cuenta, banco) vinculado a las cuentas de módulo de tesorería de la UdeA, asignaciones de cuentas (cxp aportes ex afiliado - Auxilio solidario - Auxilio funerario - préstamos por mayor valor cobrado - aportes por mayor valor cobrado - afiliaciones) orden de pago, tramitar la solicitud de pago.
<b>Garantía</b>	El proveedor debe desarrollar el campo de reporte de garantía, que puede ser aportes o hipotecaria para información ante la aseguradora y créditos, permitiendo su lectura y uso en las líneas de crédito pertinentes según el reglamento.
<b>Información para medios magnéticos</b>	El proveedor debe garantizar que se genera la información para medios magneticos de la DIAN y los certificados para la declaración de renta de cada afiliado.
<b>NICSP Deterioro de cartera y beneficios a empleados</b>	El proveedor debe realizar un desarrollo que cumpla con la normatividad vigente del sector público, con lo referente al deterioro de la cartera y beneficios a empleados.
<b>Reportar préstamos a asegurar</b>	El proveedor debe desarrollar los reportes para las aseguradoras sobre los créditos y afiliados, de acuerdo con los parámetros establecidos en las pólizas.
<b>Reportería</b>	El proveedor debe desarrollar los reportes: contable de desembolsos, contable de la causación, cartera en mora y su calificación, contabilización de las cuotas, aplicación de los pagos a los créditos, beneficios y deterioro, estado de cuenta de créditos, cartera mes, movimiento de amortización de las cuentas, movimiento general de cuenta por afiliado, archivos enviados a la DIAN (aportes, interés, préstamos, cxp ex afiliados, interés causado).
<b>Retiros</b>	El proveedor debe desarrollar el módulo de retiros que permita la asignación y devolución según lo deseado por el afiliado y según el motivo de retiro, debe de contener información de terceros, campos de motivo de retiro, asesorar al usuario por el retiro ante fallecimiento, movimiento de cambio de estado con traslado automático a cxp pagar aportes y cruces según sea el caso.
<b>Score FRV</b>	El proveedor debe desarrollar el módulo FRV que contenga información general, asignación de calificación según criterios del reglamento, datos de seguimiento, reporte de solicitudes.
<b>Seguros</b>	El proveedor debe desarrollar el módulo para proveer los reportes mensuales para las pólizas de vida grupo deudores, vida grupo aportantes e incendio y terremoto de acuerdo con los respaldos definidos en los créditos o la situación del afiliado, conforme con los parámetros de asegurabilidad (edad y montos).
<b>Simulación créditos</b>	El proveedor debe realizar desarrollo para realizar simulaciones de créditos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Fondos de Bienestar (Lectura de capacidad de pago por nómina, cuotas extras, líneas de crédito)